

CONVOCATORIA

PROGRAMA DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL EN TAIWÁN

El Gobierno del Estado de Sonora, a través del Consejo para el Desarrollo Sostenible del Estado de Sonora (CODESO), en el marco del EJE DE TALENTO HUMANO DEL PLAN SONORA DE ENERGÍAS SOSTENIBLES, convoca a jóvenes estudiantes de las ingenierías en mecánica, mecatrónica, electrónica, sistemas, eléctrica, semiconductores, industrial o cualquier otra carrera afín al Plan Sonora de Energías Sostenibles, a participar en el Programa de Movilidad Estudiantil en Taiwán, bajo las siguientes

BASES

PRIMERA. Objetivo

Seleccionar a 30 estudiantes de instituciones de educación superior en Sonora para participar en una estancia académica de 10 meses en Taiwán, con el fin de fortalecer su formación en sectores estratégicos para el desarrollo del estado, como semiconductores, electromovilidad y energía sustentable.

SEGUNDA. Beneficiarios

Podrán participar estudiantes, tanto hombres como mujeres, que estén inscritos en universidades sonorenses, tanto públicas como privadas, y que cumplan con los requisitos establecidos en esta convocatoria.

TERCERA. Periodo de inscripción

El periodo de inscripción estará abierto del 12 de marzo de 2025 al 04 de abril de 2025.

CUARTA. Requisitos

Los aspirantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

1. Ser estudiante regular de una universidad en el estado de Sonora de una de las carreras mencionadas en el preámbulo de la presente convocatoria. Además el estudiante debe residir en Sonora; no podrá estar fuera del estado durante todo el proceso de selección y las capacitaciones.
2. Tener un promedio mínimo de 8.5 en una escala de 10.
3. El estudiante debe estar cursando quinto semestre en adelante o haber completado al menos el 50% de los créditos del plan de estudios.
4. Contar con pasaporte vigente o en trámite. En caso de tenerlo, debe estar vigente, al menos, hasta diciembre de 2026.
5. Contar con un nivel avanzado de inglés. Se requerirá un comprobante emitido por su universidad, firmado por el director o subdirector académico y el encargado del área de inglés. Posteriormente, se les solicitará presentar un examen TOEFL como prueba.
6. Presentar una carta de postulación firmada por el director de carrera de su universidad de origen, en la que se avale su participación en el programa.
7. Elaborar un ensayo de intención, explicando su interés en el programa y el posible impacto en su desarrollo académico y profesional.
8. Tener entre 19 y 24 años de edad.
9. Llenar el formulario de inscripción en la plataforma oficial.

QUINTA. Lugar de inscripción

Las solicitudes deberán enviarse en línea a través del sitio web oficial de CODESO (<https://codeso.mx/>), en el apartado "Convocatoria Taiwán 2025", excepto para aspirantes de UNISON.

SEXTA. Proceso de selección

El proceso de selección constará de dos fases:

- Revisión documental: Se verificará que los aspirantes cumplan con los requisitos establecidos.
- Evaluación y entrevista: Los candidatos seleccionados en la primera fase serán convocados a una entrevista con el Comité Técnico de Selección.

SÉPTIMA. Comité de Selección

La evaluación de los aspirantes estará a cargo de dos instancias:

- Comité Técnico: Integrado por cinco miembros del CODESO, presidido por el Coordinador Ejecutivo.
- Comité Ciudadano de Selección: Conformado por cinco integrantes, de los cuales dos serán empresarios, dos

académicos y será presidido por el Presidente Ejecutivo del CODESO.

Ambos comités garantizarán un proceso transparente y basado en méritos.

OCTAVA. Publicación de resultados

Los resultados del proceso de selección se publicarán en abril de 2025 en el sitio web oficial de CODESO (<https://codeso.mx/>), en el apartado "Convocatoria Taiwán 2025", y se notificará por correo electrónico a los seleccionados.

NOVENA. Responsabilidades de los becarios

Los estudiantes seleccionados deberán:

- Asistir a capacitaciones previas al viaje, organizadas por CODESO, en las que se abordarán temas como electromovilidad, energía sostenible, semiconductores, inglés técnico, además de reuniones para conocer a los demás participantes del intercambio. Estas capacitaciones serán presenciales en Hermosillo. Los estudiantes seleccionados de municipios fuera de Hermosillo deberán solicitar apoyo para el transporte hacia la capital y de regreso a su ciudad al momento de las capacitaciones. Este apoyo deberá ser gestionado a través de la institución educativa o las autoridades municipales correspondientes, quienes serán responsables de garantizar el transporte de los estudiantes.
- Cumplir con todas las normas y disposiciones del programa de movilidad.
- Presentar un informe técnico para Olinia. Los estudiantes deberán elaborar un informe detallado al regreso de su intercambio, en el cual deberán incluir propuestas concretas que demuestren cómo los conocimientos adquiridos pueden ser aplicados en proyectos que beneficien al estado. Además, el informe deberá contener recomendaciones sobre posibles alianzas y acciones futuras para la implementación de dichos proyectos.

DÉCIMA. Disposiciones generales

- La postulación al programa implica la aceptación total de las bases de la convocatoria.
- Los casos no previstos serán resueltos por el Comité de Selección.
- Para cualquier duda o aclaración, los interesados podrán enviar un correo a: movilidad@codeso.mx
- Lo no previsto en la presente convocatoria será resuelto por el Coordinador Ejecutivo del CODESO.

ONCEAVA. Aspirantes de la Universidad de Sonora

A los aspirantes de la Universidad de Sonora se les solicita contactar directamente con la Subdirección de Cooperación y Movilidad en Internacionalización, a través del correo electrónico Movilidad@unison.mx o al número telefónico 6622592266. Ellos podrán proporcionar información adicional y confirmar la participación, siempre y cuando se cumplan los requisitos establecidos en esta convocatoria.

CONTACTO

CODESO: Para cualquier duda o aclaración, los interesados podrán enviar un correo a movilidad@codeso.mx

UNISON: Exclusivamente para aspirantes de la Universidad de Sonora, el contacto para iniciar su proceso de selección es a través del correo movilidad@unison.mx o al número **662 259 2266**